

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS N° 09-2023-MDSR
----------	-----------------------	--------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Santa Rosa - La Mar - Ayacucho, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de Abastecimiento, a las 11:05 horas, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0115-2023-MDSR/GM, de fecha 29 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2023-MDSR/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EXTERIORES DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR – DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO (CUI) N° 2433038, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	CPC. Pelayon Huancahuari Alliccahuaman	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Monto adjudicado</b>	
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
<b>CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.</b>	<b>342,200.00</b>	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El integrante del Organó Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA LA MAR - AYACUCHO</p> <p>..... CPC. Pelayón Huancahuari Alliccahuamán SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	